

## A U R O R A

## P A T R I Ó T I C A M A L L O R Q U I N A .

DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE DE 1812.

## P O L Í T I C A .

Si por una desgraciada combinacion de circunstancias no se viese la heroyca nacion española tan atrasada en el conocimiento de sus intereses, y todavía rodeada de los obstáculos que han inpedido su prosperidad, no hubiera parecido en esta época infeliz esa raza funesta de hombres conocidos con el nombre de *serviles*, ni encontrarian tan tenaz resistencia las justas y equitativas reformas, que imperiosamente reclama la razon, para que no sean infructuosos los sacrificios inauditos que están haciendo los españoles.

Supongamos que estos se desentendiesen de quantas consideraciones deben animarlos y dirigirlos para reclamar el remedio de los indecibles males que han sufrido, ora por la ignorancia de los reyes, ora por la falta de un sistema, que poniendo coto al poder, evitase su abuso y mortíferas influencias; supongamos (repetimos) que los españoles se desentendiesen de esto, ¿que habrían sacado de tan sangrienta lucha?

Millares de víctimas sacrificadas; sus mas hermosas ciudades destruidas; la desolacion de infinitas familias; la desaparicion de grandes fortunas, y la prespectiva horrorosa de la miseria: he aquí los amargos frutos de una contienda nobilísima en su origen, grande y admirable en su progreso, y escitada por el noble impulso de vengar los ultrages, que hiciera á la nacion mas leal un aventurero sanguinario. ¿Y quedarian premiados, ó por mejor decir, deberian quedar contentos con castigar la perfidia francesa, y lanzar de su pais á un tirano estrangero, para tornarse á someter á la tiranía doméstica? ¿Que error!

No cabe en la cordura española emprender un empeño tan arriesgado, tan solo por mudar de cadenas.

Se trata pues de ser libres, asegurando nuestra independencia; y si para lograr esto último es absolutamente necesario arrojar á los invasores del territorio, para asegurar la libertad es menester echar por tierra el árbol de muerte, bajo cuya triste sombra se marchitaban ó jamas aparecian los sentimientos grandes y generosos, que son el alma de los pueblos libres, y á cuya presencia ni la intriga ni el despotismo se atreven á violar los derechos del ciudadano.

Las naciones tienen sus épocas; y la nuestra, sumida por siglos enteros en la barbarie á que la redujo el cautiverio de los ingenios, ha llegado á la que debe llamarse la aurora de su ilustracion. Largos desengaños y observaciones sobre la causa de los pasados males; y las reflexiones útiles, aunque dolorosas, que la han obligado á hacer los sucesos grandiosos, que de cinco años á esta parte se estan representando á su vista, la han desengañado y convencido de que para no volver á gustar el cáliz amargo que está apurando hasta las heces, es necesario no ser jamas lo que fuimos en aquellos dias desastrosos, en que una administracion desordenada, y un olvido absoluto de nuestra dignidad, nos preparó este trastorno general que tantas lágrimas y sangre cuesta á la nacion.

Es pues llegado el dia de no desentendernos de los abusos que reclaman nuestra atencion, para aplicarles pronto y radical remedio: es pues llegado el dia de que sepamos y fijemos indeleblemente lo que es el rey, y lo que son sus súbditos: quales los derechos de estos, y las obligaciones de aquel: hasta donde se estiende el *poder* legítimo del uno, y hasta qué punto deben obedecerle los otros. Es llegado el dia de que averiguemos en que se invierte la masa de la riqueza nacional; y quáles son los títulos con que la disfrutan muchos de sus partícipes: es llegado el dia en que caiga de nuestros ojos esa venda fatal, que nos puso la mano tenebrosa del despotismo, y que sea lícito á todos hacer uso, con una racional libertad, de las facultades intelectuales con

que nos dotó el criador : finalmente, es llegado el dia, en que la nobleza consista en ser virtuosos, sabios y útiles á la patria, y en que no se reconozca otro vasallage, que la sumision y el respeto debido á las leyes, ante cuya presencia no se conoce excepcion de clases ni gerarquías.

El convencimiento de nuestra antigua degradacion ha reanimado á todos los buenos á consumir esta magnifica empresa ; pero la conveniencia que á muchos resultaba de nuestro envilecimiento, les ha enpeñado en oponer una tenaz resistencia á las indispensables reformas, que precisamente han de realizarse, si no hemos de ser esclavos del usurpador de la Europa, ó de qualquier otro que tenga la astucia de seducirnos y tiranizarnos.

Es demas recordar, que los falsos apóstoles que andan predicando contra el remedio de los escandalosos desórdenes de nuestros pasados gobiernos, aspiran principalmente á obstruir los canales por donde debe ilustrarse al pueblo. Ellos saben, como buenos discípulos de la escuela del despotismo, que un pueblo que conoce sus derechos, y que sabe distinguir los hipócritas, los *camanduleros* y los *tunantes*, de los que unicamente desean y trabajan por el bien de sus conciudadanos, no es fácil que se deje hollar por autoridades viciosas é ignorantes, ni deslumbrar con los enbelecocos y artificios de los que viven á costa de la estupidez de otros. El camino ya está comenzado, y es en vano oponer débiles diques al torrente de la voluntad de millones de ciudadanos. Esos hombres inhumanos, que estan senbrando la zizaña por entre los incautos, y que se han presentado á la palestra como otros tantos apologistas enmascarados del *despotismo* y *arbitrariedad* que nos han perdido, deben tener por cierto que un pueblo que ha visto la luz, jamas, jamas vuelve á quedar en tinieblas. Se fatigarán en valde escribiendo y circulando sus delirantes folletos; y lo único que podrán tal vez conseguir, será echar las ponzoñosas semillas de una *guerra civil*, de cuyos desastres serán responsables á Dios y á todos los hombres.

Tan triste verdad está demostrada por la esperiencia, y el que la desconozca ha reflexionado poco sobre el exi-

to de las revoluciones, quando han sido preparadas por un largo sufrimiento y por el fatal imperio de ciertas clases interesadas en mantener á los demas en las tiniéblas de la ignorancia. No nos engañemos: la suerte está echada; las reformas son precisas; están reclamadas por la razon, por los desengaños y por la conveniencia pública: trabajemos todos de buena fe para llevarlas á cabo, no sea que algun dia cayga sobre nuestros ojos la sangre de nuestros hermanos. (*Abe. esp. núm. 25.*)

*Proclama del comandante general de Estremadura.*

» Habitantes del quinto distrito militar: pasaron los infaustos tienpos en que el capricho de un hombre ó el interes de una familia os conducia á la muerte, y llenaba vuestro pais de luto y de horfandad: hoy corremos á derramar nuestra sangre por un interes que es todo nuestro, por la conservacion de nuestras propiedades, por la tranquilidad de nuestros hijos, por la gloria propia, por la libertad civil; en fin, por la inconcebible multitud de bienes que nos asegura la sabia constitucion de nuestra monarquía.

» Nacida entre los horrorosos embates de la guerra, sancionada bajo el cañon enemigo, y publicada en casi todas partes á la vista de sus bayonetas, le ha estremecido mas que la pérdida de 40 batallas: sabe que la ferocidad de sus soldados y las mañosidades de sus mariscales pierden la orgullosa prepotencia, adquirida en tantos años de guerra, quando pelean con un pueblo libre, donde ni un solo individuo hay que deje de tener interes en la lucha, ni uno solo que no prefiera la independendencia y la dignidad de ciudadano libre á la degradacion, á los insultos y á la miseria que marchan sienpre en pos de esas bárbaras legiones.

» Ha llegado pues, habitantes de este distrito, la ocasion mas oportuna de afianzar tantos bienes, que sin una determinacion enérgica serán perdidos para nosotros: volveremos la vista, apartándola horrorizados del abismo de males, de lágrimas y de sangre que se abrirá bajo nuestros pies, y en vano la tornaremos á la encantadora y risueña perspectiva de la benéfica paz, de la abundancia

vivificadora, de la dulce libertad, que huirán entónces de nuestra estupidez, de nuestra debilidad, y del abatimiento de unas almas nacidas para gemir y obedecer. ¿Qué mengua, españoles de este distrito!

„¿Podrá caber tal suerte á los castellanos, que en Italia, en la Flandes eran el terror un dia de quantos no doblaban la cerviz á la voluntad de Carlos V? ¿A los castellanos que tantas veces disiparon las innumerables huestes africanas, é hicieron enpapar su suelo con la sangre usurpadora? ¿gemirá esclavo el estremeño, obedecerá en su país con vileza aquel que llevó los pendones españoles á mundos desconocidos, que conquistó nuevos imperios, que dominó millones de habitantes, y unió á su nonbre la admiracion y el respeto? Los que así lucharon por la voluntad, muchas veces caprichosa, de un soberano estrangero, ¿desaprovecharán los momentos de pelear con gloria segura por sus intereses particulares, por sus esposas queridas, por sus amados hijos? No; sois españoles, y no quereis dejar de serlo. Los que humillaron el orgullo de Luis XIV, no cederán con bajaiza á la ferocidad de un Bonaparte.

„Ausiliadas por la generosa Inglaterra, respiran libertad la mayor parte de Estremadura y Castilla; en sus plazas ondea el estandarte nacional: la Mancha, la fiel é intrépida Mancha está libre tambien. ¿A qué aguardais pues? ¿Quereis ver otra vez en vuestro seno los violadores de vuestro tálamo, los asesinos de vuestros hermanos? ¿Quereis verlos otra vez talar esas hermosas campiñas, devorar vuestros ganados, y arrancar los árboles frondosos, á cuya sombra gozábais un dia los desahogos del puro regocijo y de la paz bienhechora? ¿Quereis verlos otra vez arrebatár el fruto de vuestros sudores, gozarse con vuestras riquezas, é insultar despues vuestra miseria? ¿Quereis pasar otra vez por la bajaiza de servir como esclavos estúpidos al último de sus soldados? ¿Quereis ver espiadas por mas tiempo vuestras operaciones, castigada la compasion hácia vuestros compatriotas, é incendiados los albergues donde reposan vuestras inocentes familias?

„Quantos sean capaces de sostener el acero vengador, deben al momento enpuñarle: todos los jóvenes, en cu-

yo vigoroso brazo descansan las esperanzas de la nacion, se presentarán inmediatamente en las plazas y puntos militares, para que unidos á los batallones de la patria, terminen la grande obra de su independencia: á los prohombres de todos los pueblos de este distrito toca hacerles conocer la obligacion que tienen de verificarlo así; el interes que de ello les resulta, la gloria propia, el espreso mandato de la constitucion, el deseo de asegurar los bienes y los derechos de este pueblo generoso, los conducirán sin duda al cumplimiento de este el primero de nuestros deberes. Con la mas dulce satisfaccion veo llegar diariamente muchos jóvenes, á quienes la probidad, su honor y la honradez de sus familias trae á alistarse en los estandartes nacionales. Tan digno egeplo será generalmente imitado en este distrito de mi mando. Pero si algunos fueren tan necios, tan enemigos de su patria, tan faltos de pundonor, que al momento no lo hiciesen, estoy dando las providencias oportunas para que sean conducidos por la fuerza: de este modo no solo sufrirán los trabajos de la guerra, sino que serán señalados con el desprecio entre sus compañeros de armas. Lo anuncio por la última vez: es la ocasion mas oportuna de ser libres, y no hemos de perderla.

» Corred, jóvenes valientes, corred quantos esteis animados del pundonor que caracteriza á los españoles, y estad seguros de que á los morosos indolentes sabré conducirlos por los medios de la severidad. Quartel general de Valencia de Alcántara 7 de julio de 1812.—El marques de Monsalud.”

---

*Artículo comunicado.*

Sr. Redactor: Asistí el otro dia á la sesion de córtes, en que se trató del escándalo acaecido en la catedral de Santiago. Por supuesto que nunca dudé que la razon estaria de parte del cabildo, y que habia hecho muy bien en prohibir la entrada en la capilla del santo apóstol á la junta superior de aquel reyno (que al fin es autoridad revolucionaria, y no merece el respeto y veneracion que las antiguas.) Confieso sin embargo, que al oír el dictámen de la comision y la relacion decumentada del suceso, vacilé un poco en mi opinion: por-

que el estar cerradas las puertas de la capilla, el no contestar el cabildo á la junta, el presentarse el rollizo canónigo con su escribano á retaguardia y su fulminante oficio debajo de la capa de coro, anuncia una prevision y prudencia tan refinada, que casi raya en taimada malicia. Si esta disposicion guerrera que mostró el cabildo no puede pasar por muy evangélica, el santo celo con que fijó la tablilla anunciando que los que entraban en aquella capilla estaban escomulgados, borra aquella faltilla; y debia haber bastado para cortar este negocio, en que todos han quedado lucidos. El Escmo. Sr. Castaños y la junta continuan gordos y sanos, sin haberse enflaquecido con la escomunion; el cabildo conplió con su deber, presentando sus bulas; el pueblo vió, oyó y riyó abundantemente; la nacion se ha honrado, mostrando al mundo que no está ya en aquel estado de ignorancia y fanatismo, en que puedan arrastrarla á la sublevacion bajo pretesto de la religion ofendida; los hipócritas han llevado un nuevo desengaño; la ilustracion ha conseguido un nuevo triunfo.... Si han sido tan saludables los efectos de aquel acaecimiento; á qué se arma tanto ruido, á qué se acalora el Sr. Garcia Herreros, á que pide la comision el castigo de tan grave escandalo? Gracias á Dios que se ha mandado enterrar este asunto bajo la losa del olvido; porque, segun algunos, esto mismo quiere decir el mandar las córtes que se oiga á los interesados y se tome una providencia vigorosa. Para eso de formar causas con prontitud y acierto nos pintamos solos, y no seria justo que por ser canónigos (á pesar de merecer el mayor respeto) los despachasen ántes que á tantos generales y sugetos de la mas alta gerarquía, que estan pidiendo meses y meses que concluyan sus causas, y les den un premio, para corregirlos en adelante.

Pero ya que viene al caso, no quiero dejar de advertir el Sr. doctoral de Santiago (que como persona desinteresada habló con tanta justicia sobre el asunto mencionado), que cometió una imprudencia al nonbrar la *antigua disciplina* con tanto elogio y deseo de resucitarla. Regla general: nunca un canónigo debe tomar en boca la palabra *antigua disciplina*; porque estos picaros liberales

recuerdan tantas cosas al oír esas voces!... Ya se vé; como entónces no habia beneficios *sine cura*, ni cuantiosas rentas, ni tanto lujo en los eclesiásticos... ¡Fresco quedaba el cabildo de Santiago, si se restableciese la antigua disciplina! Pero una vez que el Sr. doctoral hizo mencion de ella, para probar que es contra disciplina el que los legos entren en la capilla mayor; yo, como uno de ellos y el mas lego entre todos los legos, le suplico proponga á su cabildo una especie de tratado de paz, para que cesen los presentes disturbios, poniendo por base del tratado, que *todo vuelva al estado de la antigua disciplina*, renunciando los canónigos sus rentas, y quedando los pobres legos reducidos á quedarnos á los pies de la iglesia.

Igualmente le suplico que al mismo tiempo que envíe su cabildo las bulas que han pedido las córtes, venga el privilegio del rey Ramiro, concediendo el voto de Santiago; porque como andan esas voces de que es fingido, y que es una picardía que continúe un solo dia un abuso conocido de todos, y que es tan gravoso á los pueblos, convendrá que se trate del asunto ántes de recogerse la cosecha.

Queda de V., deseando salud al Sr. Castaños y quietud canonical al cabildo—*Un desapasionado.*  
(R. G. núm. 426.)

#### ESTÓMAGOS AGRADECIDOS.

¿Que ha de hacer un pobrecillo empleado, si le escasea la pitanza, y halla, á costa de algunas condescendencias, el medio de sacar el vientre de mal año...?

Un curioso, al hacerle esta pregunta, no tuvo reparo en asegurar, que tal hombre estaba muy en contingencia de tropezar en el camino de sus deberes; y con este motivo enpezó á hacer algunas prudentes observaciones. Me parece, dijo, que cierta clase de funcionarios públicos debieran vivir tan abstraídos é incomunicados con los profanos, como los anacoretas: pero ya que esto no pueda ser, quisiera al ménos que viviesen de sí, y no tuviesen que deber el menor favor á otros.

Bien veo que esto no es muy fácil en las urgencias



del día; pero no por eso conviene perder de vista que es un interes de todos el quitar hasta la menor ocasion pecaminosa á los que por su categoría influyen en la suerte general de los ciudadanos.

Yo soy hombre que pienso bien de todos; mas no por esto dejo de conocer, que un señor, bien alojado, en casa de un comerciante rico por egeemplo, que le agasajan sobre manera el amo, la señora y las señoritas, si no es un desagradecido, ha de estar propicio á servir á sus favorecedores, (en cosas regulares se supone) pero que aun así llevan cierto ayre, que me parece desdice de quien debe atender al bien de todos y no al de algunos.

Supóngase vmd. que llega la madrugada, y que apenas abre los ojos nuestro hombre, se halla con su jicaron de rico chocolate con pan y manteca: que se levanta de la cama, que se lava, se viste y se conpone; y quando ya son las diez, ó diez y media, la señora de la casa entra á saludar á nuestro D. Genaro, y despues de quatro palabras tiernas le dice: vaya, tomará vmd. una tacita de caldo para el abrigo del estómago. Bien, dice el obsequiado; y la taza de caldo con dos grandes huevos frescos, se la echa al estómago, con su traguito encima.

Que sale nuestro hombre; que vuelve á las dos de la tarde, y ya se halla con la mesa puesta, y á que quiere boca, se pone hecho un *Heliogábalo*: que en seguida se toma un cuenco de aromático café, y vengan copillas y cigarros, y toque vmd. el piano, doña Mercedesita: que se toca el piano, que se canta, y que hay sus chicoleos y baraunda.... Eh! vamos á paseo: vuelve á casa, y ya está el refresco prevenido: se refresca, y el palco en la comedia aguarda al señor D. Genaro... Se ve la comedia á costa del patron... se va á tertulia, y... luego, harto de divertirse, se va á su casa: cena como un príncipe: oye sus alabanzas; y para remate de penas tiene el bulto en un mullido y limpio lecho...

Ahora bien, si á este señor le dijera doña Mercedesita, ó el amo: *es menester que tenga vmd. presente á Domingo*, comprador de la casa, para aquella placita que está vacante en la *secretaría de....* es preciso que en el

negocio tal haga vmd. quanto pueda para que se decida de este ó del otro modo; ¿que haria nuestro caballero, aun quando para la secretaría hubiese pretendientes de mas mérito que *Domingo*, y la decision solicitada sobre el negocio tal no fuese la mas justa? Yo no sé lo que haria; pero la esperiencia me ha manifestado que hay *estómagos agradecidos*. (*Abej. Esp. núm. 5.*)

---

*Artículo comunicado.*

El suceso mas escandaloso y criminal, que puede acontecer no en una nacion moral y civilizada como la nuestra, sino entre los habitantes mas barbaros de la Africa y de la America, exige que su pluma de V. dé un tremendo golpe sobre qualquiera que sea culpable en un desorden, cuyo remedio interesa sobre manera á la humanidad y á los beneméritos defensores de la patria.

¿Creeria vmd., amigo mio, que en el primer dia del mes corriente se dejó sin curacion á los enfermos de cirugía del hospital nacional y militar de esta plaza? ¿Imaginaría vmd. hallar en tal abandono á aquellos, que amasando el polvo con su sangre por defender nuestros derechos, yacen fatigados al rigor de sus penas y dolores? ¡Así se tratan, ¡que horror! á los principales instrumentos, que llevando la libertad y la gloria por nuestras provincias, tal vez mueren sin participar del placer de su heroismo! ¿En donde están aquellos sentimientos humanos, cuyos gritos deben confundir al interes, á la condescendencia y al respeto? No el molesto escozor y asquerosidad de sus llagas, no el riesgo de peligrar sus vidas cubrieron de tristeza á estos desgraciados, sino la amarga consideracion de verse desatendidos de su patria, que ya que no los corona de laureles, á lo ménos debe reconocerlos por sus mejores hijos. ¿Son tales las ventajas que se han procurado estos pobres infelices en recompensa de haber sembrado los campos de sus palpitantes miembros?

Tanto mas enorme debe considerarse este crimen, quanto mas complicado se le mira con la gravedad de la reincidencia, y quanto mas se aparta de las virtudes morales, y por consiguiente de la naturaleza, de la razón y de la justicia. Este asombroso acaecimiento ocurrió igualmente en el dia primero del próximo pasado setiembre; pero por fortuna unas piadosas manos, exentas de la obligacion de este servicio, limpiaron las llagas enconadas de nuestros afligidos defensores, y aplicaron á sus justas quejas el calmante de su beneficencia.

Qualquiera que sea el causante de tan punible acontecimien-

to, no conoce ni la justicia, ni la humanidad, ni la piedad, y por lo mismo es un monstruo, que no debe existir entre los ciudadanos. Aunque fuera un resultado de una casualidad, de una flaqueza, ó de un descuido, no seria tolerable en un asunto de esta clase; pero quando son reiterados tan abominables abusos, ¿que providencias encontraria vmd. suficientes para remediarlos? ¿Quienes son los infractores de unas leyes tan sagradas? Los gefes militares no son culpables, porque tenian entendido lo contrario. ¿Lo serán el cirujano mayor y su segundo? Lo dudo. Sin embargo ellos se harian cómplices sino desvaneciesen las dudas, que pudieran enpañar la brillantez de su conducta.

Sirvase vd. insertar en su periódico estas tristes quejas, que me ha dictado el deseo de que se asista en lo sucesivo á los militares enfermos con la puntualidad que corresponde; y disimule vd. mi acaloramiento, considerando el profundo dolor, que despedaza mi corazon por tan criminal abandono. Palma 6 de noviembre de 1812.—*El sensible.*

#### LIBRO.

*Catecismo político arreglado á la constitucion de la monarquía española, por D. J. C.*—Este libro es sumamente recomendable, no solo por el importantísimo objeto, que se propone su autor, sino tambien por el escelente modo, con que le desenpeña. De quantos escritos han visto la luz pública en estos últimos tienpos, ninguno mas á proposito para hacer conocer al pueblo los sólidos fundamentos en que estriban los artículos de nuestra constitucion, y las innumerables ventajas que deben resultarnos de su puntual observancia. Todos los principios políticos, cuyo conocimiento es necesario para la inteligencia de nuestras leyes fundamentales, están esplicados con la exactitud que puede apetecer el hombre mas instruido en estas materias, y con tanta claridad que todo el mundo puede comprenderlos sin trabajo. Es por consiguiente una obra utilísima para toda clase de personas, pero en particular para los niños y para los que no se hayan dedicado al estudio de la política. El que lea este hermoso catecismo, precisamente ha de quedar convencido del inestimable beneficio que nos ha concedido la providencia, dándonos una constitucion tan sabia, y del eterno agradecimiento, con que debemos bendecir á los ilustres legisladores que nos la sancionaron. Las ideas de una justa libertad y de un buen gobierno aparecen en él tan bellas y tan claras, que el alma se llena de gozo, y dirige al cielo las súplicas mas ardientes, para que nunca la tiranía exterior ni el despotismo doméstico consigan dejar sin efecto unas leyes tan preciosas. ¡Con que perfeccion esplica los derechos de los ciu-

dadanos españoles, y la división, armonia y límites de las autoridades, que deben gobernarlos! Al mismo tiempo que procede con una concision admirable, nada omite de quanto puede contribuir á la instruccion y á la claridad en una materia tan interesante. No es estraño por lo mismo que las córtes en la sesion de 7 de octubre manifestasen su especial agrado al autor de este catecismo y á un profesor de primeras letras, que habia cuidado de ponerle inmediatamente en manos de sus discípulos. ¡Ojalá que nuestro ayuntamiento promueva eficazmente tan útil enseñanza, conformandose con las ideas del congreso nacional y desennpeñando la quinta facultad, que le señala la constitucion!

La nueva edicion que se ha hecho en esta ciudad, es mas apreciable que la de Cádiz por la hermosura de la letra y por la mejor calidad del papel; y á fin de que todos puedan adquirirla comodamente, se despacha al moderado precio de quatro reales de vellon en las librerias de Carbonell y Domingo.

---

*Nota comunicada.*

El artículo inserto en el diario de Palma del dia 6 firmado con las inicialés V. O. será memorable en la historia de nuestra ilustracion, no solo por la sana doctrina que en sí contiene, sino tambien por el honor que hará á la nacion española en todas las córtes estrangeras, donde tengamos la desgracia de que llegue, pues conocerán desde luego la ignorancia de su autor (¡lastima que nos haya privado de su firma entera!) y tambien el absoluto desgobierno en que segun parece nos hallamos. Pues ¿que dirá quando lo lea el dignísimo general S.<sup>t</sup> Marc, honor de las armas españolas? Será un buen lenitivo sin duda que aliviará los males que sufre en la esclavitud y opresion, como á su desgraciada señora é hijos, sugetos dignos de todo aprecio, residentes en esta plaza, se le aumentaría ante ayer este nuevo dolor, al de la privacion de su caro esposo. ¿Y se alegrara el Sr. Georget (de quien he sido ayudante) brigadier de 50 años de servicio, tan honrado patriota como el mas rancio español? Sí, seguramente, si no se le han cicatrizado las sendas cuchilladas que le regaláron sus paysanos los husares del 4.<sup>o</sup>, con el balsamo del Sr. V. O. se le curarán radicalmente luego que lea la recetita. Salid de los sepulcros de la inmortal Gerona, dignísimos oficiales españoles de nacion francesa del acreditado regimiento de Borbon, salid, y confundireis con una sola mirada al malandrin V. O.: valientes oficiales de walo-nes<sup>es</sup> y suizos, contestad al mentecato que abusa tan indignamente de la libertad de inprenta, atrayendo sobre sí el desprecio y la execracion de todos sus conciudadanos. Autoridades de Mallorca, el citado papel es sedicioso, subversivo del buen orden, y como tal os lo presenta el ciudadano—*Pedro Vassallo.*